



D. Jon Insausti Maisterrena, portavoz del grupo municipal EAJ / PNV, D. Ernesto Gasco Gonzalo, portavoz del grupo municipal PSE-EE, Amaia Almirall López de Luzuriaga, portavoz del grupo municipal EH Bildu, Miren Albistur Garmendia, portavoz del grupo municipal PP, y Amaia Martín Garin, portavoz del grupo municipal Irabazi Donostia, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presentan la siguiente MOCIÓN ORDINARIA para su debate en el Pleno.

MOCIÓN ORDINARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO PREVENTIVO DE DESAHUCIOS EN LAS VPO DE ALQUILER DE BENTA BERRI

Recientemente, la tramitación legal de un caso de desahucio por impago en una de las VPO en régimen de alquiler desarrolladas a mediados de los años 90 en Benta Berri ha vuelto a colocar sobre la palestra la situación de una promoción inmobiliaria que ha sido objeto de múltiples controversias.

Si bien el desahucio al que anteriormente se hacía referencia pudo ser finalmente evitado, las características de la promoción de VPO de Benta Berri aconsejan la elaboración de un mecanismo de respuesta que permita actuar con rapidez y eficacia en el caso de que una circunstancia de este tipo se produzca de nuevo. Para ello, y recogiendo la iniciativa impulsada por la plataforma Stop Desahucios Gipuzkoa, entendemos que la confección de un protocolo de actuación preventivo por parte del Gobierno Vasco, que es la administración competente en este caso, es la línea de actuación más adecuada.

Por ello, los grupos que suscriben presentan la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián manifiesta su preocupación por la situación de las VPO de alquiler de Benta Berri y expresa su interés por el desarrollo de un protocolo de actuación preventivo específico para casos de desahucio que se pudiera producir en una promoción como esta, que presenta caracteres singulares.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián solicita al Gobierno Vasco que elabore, acuerde e implemente con la empresa concesionaria un protocolo de actuación en caso de desahucio para las viviendas VPO en régimen de alquiler de Benta Berri.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián solicita al Gobierno Vasco que suministre al Ayuntamiento la información de que disponga, tanto sobre el desarrollo del citado protocolo de actuación, como sobre los casos de desahucio que se puedan producir en las VPO en régimen de alquiler de Benta Berri.

Donostia / San Sebastián a 29 de marzo de 2019

Jon Insausti Maisterrena
Portavoz EAJ/PNV

Ernesto Gasco Gonzalo
Portavoz socialistas Donostiarras PSE-EE

Amaia Martin Garin
Portavoz Irabazi Donostia

Miren Albistur Garmendia
Portavoz PP

Amaia Almirall López de Luzuriaga
Portavoz EH Bildu